Economía y Sociedad

www.economiaysociedad.cl | N°111 2023

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

Carta del Director: La rebelión jeffersoniana de 1973
El Acta Rivera: Frei llama a las Fuerzas Armadas
Cámara de Diputados: Gobierno viola la Constitución
The Economist: Allende "lo hizo inevitable"
La Carta a Rumor: Frei justifica la rebelión

1973
Cómo se salvó Chile

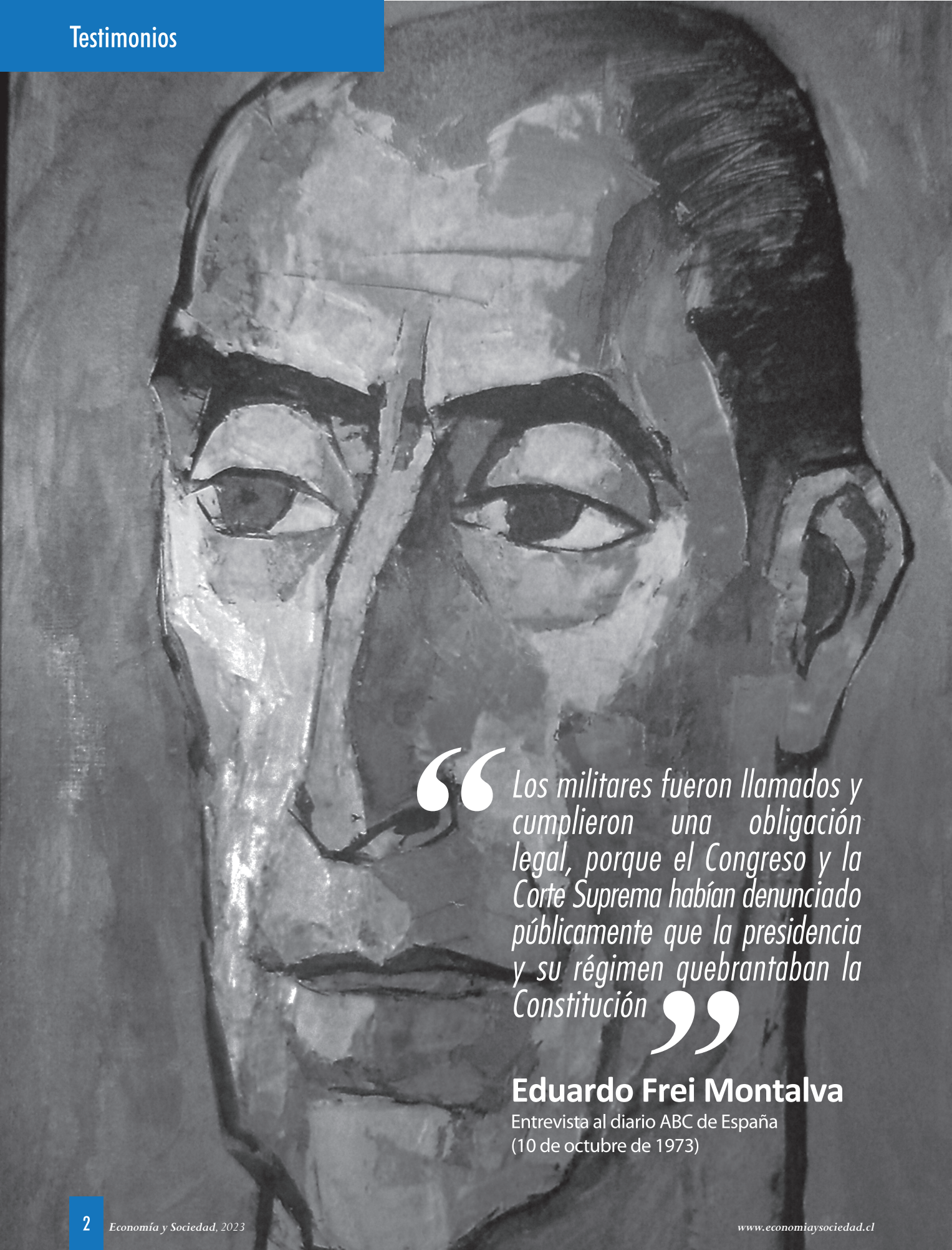

“Los militares fueron llamados y cumplieron una obligación legal, porque el Congreso y la Corte Suprema habían denunciado públicamente que la presidencia y su régimen quebrantaban la Constitución”

Eduardo Frei Montalva
Entrevista al diario ABC de España
(10 de octubre de 1973)

Economía y Sociedad

Año 2023 N° 111
Sexta Época
www.economiaysociedad.cl

TESTIMONIOS
Eduardo Frei sobre el deber que cumplieron las Fuerzas Armadas 2

CARTA DEL DIRECTOR
La rebelión jeffersoniana de 1973 4

DOSSIER CÓMO SE SALVÓ CHILE
El Acta Rivera: Frei llama a las Fuerzas Armadas, 6.7.73 6
La Carta a Allende: Fidel Castro alienta la guerra civil, 29.7.73 8
La Presentación del Acuerdo: Claudio Orrego por la DC, 22.8.73 9
El Acuerdo de la Cámara: Diputados acusan a Allende, 22.8.73 11
The Economist: Allende lo hizo inevitable, 15.9.73 15
Aylwin en TVE Española: Las FF.AA. salvaron al país, 23.9.73 17
La Entrevista al diario ABC: Frei justifica la rebelión contra Allende, 10.10.73 18
La Carta a Rumor: Frei explica la rebelión contra Allende, 8.11.73 20

DOCUMENTOS HISTÓRICOS
Cómo se salvó Chile en 1973 22

TESTIMONIOS
Ronald Reagan sobre la "proeza histórica" de 1973 23

Portada: Cuadro "La Libertad guiando al Pueblo" de Eugène Delacroix (1830), Museo del Louvre, París.

La rebelión jeffersoniana de 1973

La verdad histórica, tras 50 años, exige reconocer que la remoción del Presidente Allende en Septiembre de 1973 fue el resultado de una rebelión civil para evitar una dictadura comunista en Chile.

Fue uno de los Padres Fundadores de Estados Unidos, Thomas Jefferson, quien consagró claramente el derecho a rebelión en la mismísima Declaración de Independencia de los EE.UU.: *"Cuando una larga sucesión de abusos y usurpaciones, todos ellos encaminados de manera invariable hacia el mismo objetivo, revelan la intención de someter al pueblo al absoluto despotismo, es su derecho, es su deber, derrocar a tal gobierno y nombrar nuevos guardianes de su futura seguridad"*.

Existe ahora un documento extraordinario que indica que el ex Presidente Eduardo Frei Montalva fue el verdadero líder de esa rebelión. Es el "Acta Rivera" (Texto completo en el Dossier).

El "Acta Rivera" describe una reunión el 6 de julio de 1973 entre Frei, entonces Presidente del Senado, y la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, entidad gremial que agrupa a los industriales chilenos. Los dirigentes le plantean a Frei que *"el país estaba desintegrándose y que si no se adoptaban urgentes medidas rectificatorias fatalmente se caería en una cruenta dictadura marxista, a la cubana"*.

Frei no sólo comparte el diagnóstico, sino que explícitamente impulsa la remoción de Allende por las Fuerzas Armadas: *"Nada puedo hacer yo, ni el Congreso ni ningún civil. Desgraciadamente, este problema sólo se arregla con fusiles. . .les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, ojalá hoy mismo"*.

El "Acta Rivera" comprueba entonces que dos meses antes de la remoción de Allende, Frei llegó al convencimiento de que solo la acción de las Fuerzas Armadas impediría que el país se transformara en una segunda Cuba y promovió activamente ese camino para evitar una dictadura comunista en Chile.

Esta convicción fue ratificada por Frei en su entrevista al diario español ABC pocos días después del 11 de Septiembre y en su extraordinaria carta a Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana, del 8 de noviembre de 1973 (Extractos de ambas en el Dossier).

Eduardo Frei puede ser también considerado como el "padre" del histórico Acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973 que estableció los fundamentos políticos, jurídicos y morales para remover a Allende. En verdad, este día fue el punto de inflexión que marca el fin del gobierno de la Unidad Popular.

Ese día, la Cámara de Diputados fue citada para debatir un proyecto de Acuerdo. El primer orador que presentó este texto fue el diputado demócrata cristiano Claudio Orrego Vicuña, considerado el brazo derecho del ex Presidente Frei en la Cámara. En su discurso acusó al gobierno de Allende de haber generado *"una crisis que no tiene parangón en nuestra historia patria, a lo largo de ciento sesenta y tres años de vida independiente. La situación de ilegalidad pasa por atropellos reiterados a las resoluciones del Congreso Nacional, por atropellos reiterados a las atribuciones del Poder Judicial, por atropellos reiterados a las facultades de la Contraloría General de la República, por atropellos reiterados a los derechos de los ciudadanos, a los medios de comunicación de los chilenos y hasta, en algunos casos, a la libertad de las personas"* (Texto completo en el Dossier).

Tras un debate que duró todo el día, el Acuerdo se aprobó por 81 votos contra 47 (63.3% versus 36.7%). Tuvo enorme importancia que todos los diputados de la Democracia Cristiana, sin excepción alguna, aprobaran el Acuerdo. Sólo tres años antes, el 24 de octubre de 1970, ese mismo partido había contribuido con todos sus votos en el Congreso a elegir a Salvador Allende como Presidente. Allende sólo había obtenido el 36.2% del voto popular y, según la Constitución, el Congreso podía elegir Presidente a cualesquiera de las dos primeras mayorías relativas.

El Acuerdo de la Cámara de Diputados tiene 15 artículos y se puede deconstruir en tres categorías (Texto completo en el Dossier):

Preámbulo. Los artículos 1 a 4 enuncian las condiciones esenciales para que exista un Estado de Derecho. Contiene una advertencia cargada de significado: *"un gobierno que se arrogue derechos que el pueblo no le ha otorgado incurre en sedición"*.

Veinte acusaciones. Se enumeran veinte transgresiones a la Constitución y a las leyes de la República: una conducta sistemática destinada a instaurar un sistema totalitario (artículos 5 y 6); siete violaciones al principio constitucional de la separación de poderes (artículos 7, 8 y 9); diez violaciones a los derechos humanos (enumeradas dentro del artículo 10, como amparar grupos armados, torturar, detener personas ilegalmente, amordazar la prensa, manipular la educación, limitar la posibilidad de salir del país, confiscar la propiedad privada, formar organismos sediciosos y violar las atribuciones del Poder Judicial, el Congreso y la Contraloría); y dos acciones de carácter sedicioso (artículos 11 y 12).

Llamado a las Fuerzas Armadas. En sus Artículos 13 y 14, le recuerda a las Fuerzas Armadas que su lealtad debe estar con la Constitución y no con el gobierno. En el lenguaje oblicuo tradicional de la política latinoamericana, el Acuerdo, al exigirle a los ministros militares poner *"inmediato término"* a estas graves violaciones a la Constitución (Art. 15), está de hecho llamando a las Fuerzas Armadas a remover al gobierno.

La esencia del Acuerdo de la Cámara de Diputados, en consecuencia, es la acusación al Presidente Allende de que, a pesar de haber sido elegido democráticamente por el Congreso, había violado la Constitución y, por lo tanto, quebrantado la democracia.

El Presidente Allende comprendió perfectamente el objetivo del Acuerdo y el viernes 24 de agosto respondió a través de una declaración pública: *"En el día de anteayer, los diputados de oposición han exhortado formalmente a las Fuerzas Armadas y Carabineros a que adopten una posición deliberante frente al Ejecutivo. Pedir a las Fuerzas Armadas y Carabineros que lleven a cabo funciones de gobierno al margen de la autoridad y dirección política del Presidente es promover el golpe de Estado"*.

Allende también anunció que insistiría en su comportamiento transgresor de la Constitución, al señalar que *"tras la expresión 'Estado de Derecho' se esconde una situación que presupone una injusticia económica y social entre chilenos que nuestro pueblo ha rechazado. Pretenden ignorar que el Estado de Derecho sólo se realiza plenamente en la medida que se superen las desigualdades de una sociedad capitalista"*.

Esta línea de argumentación es consistente con la postura del Congreso de 1967 del Partido Socialista en Chillán. Allí, con el voto favorable de Allende, ese Partido le declaró la guerra a la democracia chilena con esta resolución: *"la violencia revolucionaria es inevitable y legítima... Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico, y su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato democrático-militar del Estado burgués puede consolidarse la revolución socialista... Las formas pacíficas o legales de lucha no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción incorporados al proceso político que nos lleva a la lucha armada"*.

El prestigioso historiador Richard Pipes también comprendió que con el Acuerdo, *"la Cámara de Diputados le solicitó a las Fuerzas Armadas que restauraran las leyes del país. Obedeciendo este mandato, a los 18 días los militares chilenos removieron por la fuerza a Allende de su cargo" (Communism. A Brief Story, 2001)*.

The Economist se refirió al Acuerdo en un editorial sólo 4 días después del 11 de Septiembre: *"Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano...El gobierno de Allende fue más allá de la destrucción de la economía. Violó la letra y el espíritu de la Constitución. La forma en que sobrepasó duramente al Congreso y a los Tribunales de Justicia debilitó la fe en las instituciones democráticas del país...El mes pasado, una resolución aprobada por la mayoría opositora en el Congreso señalaba que 'el gobierno no es responsable sólo por violaciones aisladas de la Constitución y la ley; ha convertido tales violaciones en un método permanente de conducta'...Las Fuerzas Armadas intervinieron sólo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato popular para la intervención militar. Las Fuerzas Armadas tuvieron que intervenir porque fallaron todos los medios constitucionales para frenar a un gobierno que se comportaba de modo inconstitucional...los intentos por hacer creer que los norteamericanos estaban implicados son absurdos, especialmente para quienes conocen la cautela norteamericana en sus recientes tratativas con Chile...Esto significará la muerte transitoria de la democracia en Chile, lo cual será deplorable, pero no debe ser olvidado quien lo hizo inevitable"* (Texto completo en el Dossier).

La remoción de Allende fue, entonces, una "rebelión jeffersoniana" de la civilidad, una vez quebrada la democracia, y cuyo objetivo fue restaurar la libertad.

La rebelión fue liderada por el ex Presidente Eduardo Frei y concretada en el Acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973.

Por lo tanto, no hubo en Chile un "golpe militar" en que las FF.AA. actúan por sí mismas y rompen el sistema democrático, como ha sido tantas veces la realidad en los golpes militares latinoamericanos.

Las FF.AA. chilenas, como bien sostiene el historiador Pipes, "obedecieron" el mandato de una de las ramas del mismo Congreso que había elegido a Allende.

Esta rebelión fue legítima, inevitable y necesaria para preservar la libertad y restaurar la democracia en Chile ■

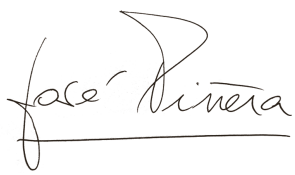

El Acta Rivera:
Frei llama a las Fuerzas Armadas

6 de julio de 1973

(Acta de la reunión que tuvo la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril con el presidente del Senado, Eduardo Frei Montalva, levantada ese mismo día por el abogado Rafael Rivera Sanhueza, asesor jurídico de esa sociedad).

Hoy viernes 6 de julio de 1973, día frío de invierno, al anochecer, la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, concurrió a entrevistarse con el presidente del Senado, don Eduardo Frei Montalva, quien había accedido a recibirla en las dependencias de la Cámara Alta, a las 18:30 horas.

Integraban el grupo Raúl Sahli Natermann, en su calidad de presidente subrogante, ya que el titular, Orlando Sáenz Rojas, se encontraba en el extranjero; Eugenio Ipinza Poblete, segundo vicepresidente; Sergio López Vásquez, tesorero; Fernando Aguero Garcés, gerente general, y Rafael Rivera Sanhueza, asesor jurídico.

Frei se demoró en recibirnos. Hubo que esperarlo en el salón de la presidencia alrededor de 45 minutos. Al ingresar, se excusó, expresando que había sostenido una reunión de emergencia con los senadores de oposición ante la grave situación que aquejaba al país.

Los representantes de Fomento Fabril le manifestaron su inquietud por el giro que habían tomado los acontecimientos a raíz del "tanquetazo" del viernes 29 de junio último (alzamiento frustrado del Regimiento Blindados N° 2, comandado por el teniente coronel Souper), que había originado una toma masiva de industrias.

Se le dijo a Frei que el país estaba desintegrándose y que si no se adoptaban urgentes medidas rectificatorias fatalmente se caería en una cruenta dictadura marxista, a la cubana.

Frei oyó en silencio, cabizbajo. Se le veía abrumado. Se paró de su sillón, abrió una caja de plata y ofreció cigarros "Partagas" a los asistentes. Luego se sentó arrellanándose, y en forma pausada y solemne dijo que agradecía la visita, pero que estaba convencido de que nada se sacaba con acudir a los parlamentarios y a las directivas políticas contrarias a la Unidad Popular, ya que la situación era tan crítica que los había sobrepasado.

> *"Desgraciadamente, este problema solo se arregla con fusiles. Les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas"*
>
> *-Eduardo Frei*

Claramente agregó, casi textualmente: *"Nada puedo hacer yo, ni el Congreso ni ningún civil. Desgraciadamente, este problema sólo se arregla con fusiles"*, de manera que en vez de ir al Congreso debíamos ir a los regimientos. *"Les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, ojalá hoy mismo"*.

Acto seguido contó que un alto oficial de Ejército le había confidenciado que tanto él como su familia corrían serio peligro en el barrio alto, al cual le había respondido que él y su familia eran 12 personas y que en el barrio alto vivían decenas de miles de personas, razón por la cual su situación era en el fondo irrelevante, agregándole que él, como senador, había sido elegido por el pueblo para legislar, deber que estaba cumpliendo. *"Ustedes, en cambio, tienen las bayonetas y deberían saber lo que tienen que hacer para salvar al país"*.

Nos despedimos, sorprendidos por lo que oyéramos de labios de Frei. Nos llamó la atención su claridad y su decisión, ajenas a su natural dubitativo y cauteloso.

Siguiendo el consejo de Frei, nos dirigimos a pie por la calle Morandé en dirección al Ministerio de Defensa. Serían alrededor de las 20 horas o más. Las puertas del ministerio estaban entornadas. Consultamos a la guardia si estaban algunos de los tres comandantes en jefe, manifestándole que deseábamos ser recibidos por alguno de ellos. Tras las consultas de rigor se nos informó que sólo se encontraba en su despacho el Jefe del Estado Mayor de las FF.AA., vicealmirante don Patricio Carvajal. Sin embargo éste, al conocer el motivo de nuestra visita, por intermedio de su ayudante mandó a decirnos que nada teníamos que plantearle, que no nos recibiría y que tuviéramos la bondad de retirarnos.

Angustiados frente a tal acogida, nos alejamos con menores esperanzas que las que abrigábamos antes de esta frustrada visita ■

(Nota del Director: El 19 de julio de 2002 el Sr. Rafael Rivera Sanhueza me donó el manuscrito original de esta Acta. He pedido y recibido confirmación escrita de los señores Aguero, Iprinza y Subili en cuanto a que esta Acta es fiel reflejo de lo sucedido en esa reunión).

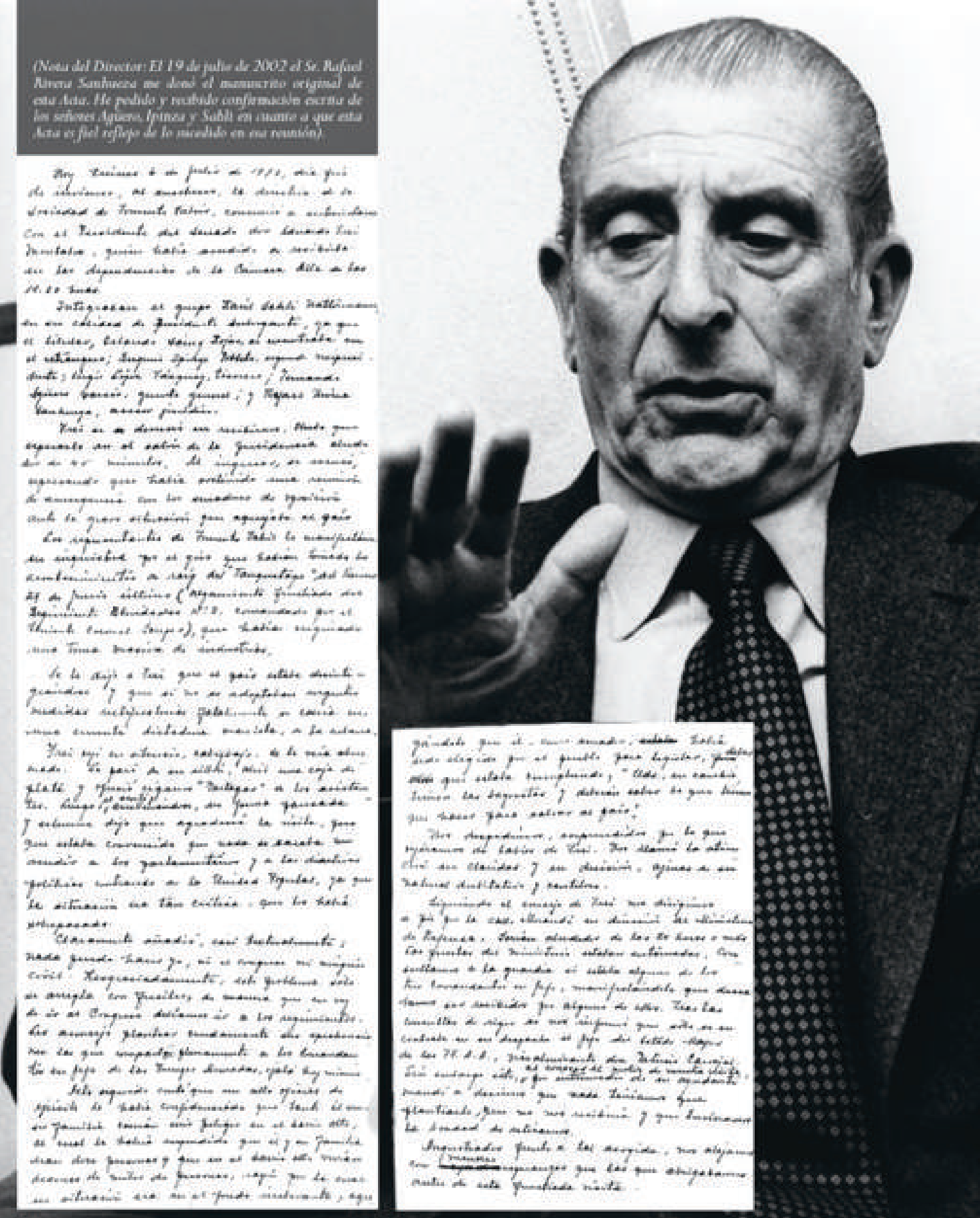

(Texto original del "Acta Rivera", Archivo José Piñera).

La Carta a Allende: Fidel Castro alienta la Guerra Civil

29 de julio de 1973

Habana, julio 29 de 1973

Querido Salvador:

Con el pretexto de discutir contigo cuestiones referentes a la reunión de países no alienados, Carlos y Piñeiro realizan un viaje a ésa. El objetivo real es informarse contigo sobre la situación y ofrecerte como siempre nuestra disposición a cooperar frente a las dificultades y peligros que obstaculizan y amenazan el proceso. La estancia de ellos será muy breve por cuanto tienen aquí muchas obligaciones pendientes y, no sin sacrificio de sus trabajos, decidimos que hicieran el viaje.

Veo que están ahora en la delicada cuestión del diálogo con la D.C. en medio de acontecimientos graves como el brutal asesinato de tu edecán naval y la nueva huelga de los dueños de camiones. Imagino por ello la gran tensión existente y tus deseos de ganar tiempo, mejorar la correlación de fuerzas para caso de que estalle la lucha y, de ser posible, hallar un cauce que permita seguir adelante el proceso revolucionario sin contienda civil, a la vez que salvar tu responsabilidad histórica por lo que pueda ocurrir. Estos son propósitos loables. Pero en caso de que la otra parte, cuyas intenciones reales no estamos en condiciones de valorar desde aquí, se empeñase en una política pérfida e irresponsable exigiendo un precio imposible de pagar por la Unidad Popular y la Revolución, lo cual es, incluso, bastante probable, no olvides por un segundo la formidable fuerza de la clase obrera chilena y el respaldo enérgico que te ha brindado en todos los momentos difíciles; ella puede, a tu llamado ante la Revolución en peligro, paralizar los golpistas, mantener la adhesión de los vacilantes, imponer sus condiciones y decidir de una vez, si es preciso el destino de Chile. El enemigo debe saber que está apercibida y lista para entrar en acción. Su fuerza y su combatividad pueden inclinar la balanza en la capital a tu favor aun cuando otras circunstancias sean desfavorables.

"El enemigo debe saber que está apercibida y lista para entrar en acción. Su fuerza y su combatividad pueden inclinar la balanza en la capital a tu favor aun cuando otras circunstancias sean desfavorables"

Tu decisión de defender el proceso con firmeza y con honor hasta el precio de tu propia vida, que todos te saben capaz de cumplir, arrastrarán a tu lado todas las fuerzas capaces de combatir y todos los hombres y mujeres dignos de Chile. Tu valor, tu serenidad y tu audacia en esta hora histórica de tu patria y, sobre todo, tu jefatura firme, resuelta y heroicamente ejercida constituyen la clave de la situación.

Hazle saber a Carlos y a Manuel en qué podemos cooperar tus leales amigos cubanos.

Te reitero el cariño y la ilimitada confianza de nuestro pueblo.

Fraternalmente,

Fidel Castro ■

La Presentación del Acuerdo: Claudio Orrego por la DC

22 de agosto de 1973

(Versión taquigráfica del discurso del diputado DC Claudio Orrego para presentar el proyecto de Acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973, contenido en el libro "Para una paz estable entre los chilenos", edición privada publicada por Claudio Orrego Vicuña en julio de 1974).

El señor PARETO (Presidente).- La presente sesión ha sido citada a petición de 53 señores Diputados y tiene por objeto "*analizar la situación política y legal que afecta al país*". En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, el tiempo previo de quince minutos que dicha disposición establece corresponde al Comité Demócrata Cristiano. Ofrezco la palabra.

El señor ORREGO.- Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORREGO.- Señor Presidente, para nadie es un misterio los gravísimos momentos que está viviendo el país, ni nadie ignora que en esta Cámara, en su primera legislatura ordinaria, ya nos hemos reunido más de una vez para tratar el progresivo deterioro de la situación del país.

Con motivo de una comunicación que la Excelentísima Corte Suprema de Justicia le enviará al Presidente de la República, esta Cámara celebró una sesión especial para tratar el problema del quiebre de la juridicidad chilena. En aquella ocasión, reiteramos, en forma patriótica y elevada, la preocupación que, desde estos bancos, tenemos por un proceso que, cada día, se ha ido haciendo más grave y más costoso, hasta el punto de que el país está sufriendo actualmente una crisis que no tiene parangón en nuestra historia patria, a lo largo de ciento sesenta y tantos años de vida independiente.

Por esta razón, hablo hoy día con la preocupación que les asiste a quienes hemos sido elegidos por el pueblo para defender la Constitución y la ley; a quienes hemos sido elegidos recientemente en un plebiscito nacional, como lo fueron las elecciones parlamentarias del 4 de marzo, para exigir rectificaciones que son de tal "obviedad", que resulta realmente penoso que el Jefe del Estado no se compadezca de su patria y no asuma las responsabilidades que le competen.

"Los demócrata cristianos hemos asumido nuestra responsabilidad de llamar a esta reunión para que los señores Ministros militares obtengan los poderes que necesitan para darle satisfacción a las necesidades de Chile"

Desde hace casi tres años, los Diputados demócrata cristianos hemos venido reiterando que el actual Gobierno, progresivamente, ha conculcado el Estatuto de Garantías Constitucionales que aprobara la Unidad Popular en este mismo Congreso y que permitiera el acceso al poder del señor Salvador Allende Gossens.

Los últimos presidentes de mi partido -Senadores Benjamín Prado, Narciso Irureta, Renán Fuentealba y Patricio Aylwin-, cada vez con mayor insistencia, han ido señalando el camino de la palabra quebrantada, del incumplimiento de un compromiso vital para la República.

Desde la última vez que habláramos en esta Corporación han ocurrido hechos extremadamente graves; y la Democracia Cristiana, una vez más, le ha demostrado al país su conciencia patriótica, su responsabilidad y su deseo de evitarle mayores males. Así nuestro Partido fue a dialogar con el Presidente de la República; fue a dialogar para encontrar las soluciones mínimas que restablecieran el orden constitucional y legal del país, trajeran la paz a los espíritus y permitieran el normal funcionamiento de la democracia. Desgraciadamente -y desgraciadamente no es una novedad tampoco-, el Presidente de la República, en vez de tomar con el debido aprecio este gesto que los demócrata cristianos hicimos con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio, porque el país sabe lo que sufren nuestros hombres de base, lo que sufren nuestros modestos militantes de manos de los militantes de la Unidad Popular y de los funcionarios de Gobierno, propuso una serie de medidas dilatorias que, lejos de resolver los problemas, los alargaban y no les daban solución alguna. Por desgracia, el señor Presidente de la República no tiene conciencia aparente de la gravedad de la crisis, de la urgencia, ya vital, de que las rectificaciones se hagan en forma inmediata. En estas condiciones, se cerró, por culpa del Gobierno y, en especial del señor Presidente, esta alternativa política democrática y patriótica.

Posteriormente, el Presidente de la República llamó a ingresar a su Gabinete a los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y al Director General de Carabineros. El país sabe que este hecho, hasta hoy, no ha significado rectificaciones. Y hemos tenido conocimiento público, millones de chilenos, de la dramática experiencia de su paso por el Gabinete del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de aquel entonces General don César Ruiz.

Hasta este momento la crisis no se resuelve; al contrario, se agudiza día a día. Por eso, nosotros, hoy día, en esta Corporación y ante la faz de Chile, queremos decir que ha llegado la hora, que ha llegado el momento de que digamos una vez más nuestra verdad responsablemente ante el país y ante la historia, porque el Congreso no puede seguir silenciando la grave situación porque atraviesa Chile y tiene que hacer un enjuiciamiento global de ella, porque la situación de ilegalidad pasa por atropellos reiterados a las resoluciones del Congreso Nacional, por atropellos reiterados a las atribuciones del Poder Judicial, por atropellos reiterados a las facultades de la Contraloría General de la República, por atropellos reiterados a los derechos de los ciudadanos, a los medios de comunicación de los chilenos y hasta, en algunos casos, a la libertad de las personas, como hemos tenido aquí demostración cada vez que hemos acusado a un Intendente.

En ese cuadro, señor Presidente, no caben soluciones de parche. Dentro de este cuadro, cuando un país se desmorona, no caben pequeñas maniobras de política superestructural. Aquí hay que resolver los problemas de fondo. Aquí, como lo hemos dicho miles de veces al señor Presidente de la República, no se puede seguir sirviendo a dos señores: al extremismo de izquierda y a la democracia chilena. La hora de la definición no puede seguir siendo postergada, porque este país vive en la angustia, y ninguno de nosotros, en esta Cámara, ignora como recurren a los parlamentarios para expresar la angustia de un pueblo que vive en el sobresalto, en el temor, en la paralización y, en algunos casos, hasta en la miseria física.

Por esta razón, es necesario que se restablezca con toda claridad el imperio de la Constitución y de la ley y, en este caso, es obligación de los señores Ministros militares que han asumido tan altas funciones en representación de toda la Patria, que ellos también asuman su responsabilidad para restablecer el orden constitucional y legal, para que el Presidente de la República opte, de una vez por todas, o entre las exigencias técnicas, políticas y legales que pueden salvar a Chile de una catástrofe, o seguir siendo maniatado por un ultraizquierdismo que paraliza y que, como lo acabamos de ver hace pocos días, en el caso del Subsecretario señor Faivovich, llega hasta el punto de esterilizar las más altas y patrióticas intenciones de los más altos dignatarios de las Fuerzas Armadas chilenas.

"Es obligación de los señores Ministros militares que han asumido tan altas funciones en representación de toda la Patria, que ellos también asuman su responsabilidad para restablecer el orden constitucional y legal"

Por esta razón, nosotros creemos que aquí ya no se puede seguir con maniobras. Es necesario que el Presidente de la República opte por resolver los problemas de Chile dentro de la Constitución y de la ley, tal como él se comprometiera solemnemente; que el Presidente de la República opte a favor del clamor de un pueblo que pide trabajo, que pide orden, que pide tranquilidad, que pide medidas económicas de fondo y que no se siga sacrificando la economía por la toma total del poder por parte de algunos Partidos; un pueblo que exige en definitiva, que volvamos a la mínima institucionalidad, que a las Fuerzas Armadas se les permita mantener su unidad interna y que no sean víctimas de esta campaña que el país atónito presencia, de polémicas públicas, de infiltraciones y de todo tipo de maniobras destinadas a destruir hasta eso que todavía queda en pie en este país.

En este patriótico momento, en este momento de crisis profunda, los demócrata cristianos hemos asumido nuestra responsabilidad de llamar a esta reunión para que los señores Ministros militares obtengan, en definitiva, los poderes que necesitan para poder darle satisfacción a las necesidades de Chile. Y, vuelvo a repetir, ya no hay solución que se consiga en una conversación más o con una conversación menos. Aquí hay que tomar el problema a dos manos, y serán muchos los sacrificios que tendremos que hacer todos los chilenos para lograr algún día restablecer en este país su legalidad, su moralidad y su estabilidad económica.

Por estas razones, señor Presidente, los demócrata cristianos, por acuerdo de nuestro Consejo Nacional, hemos decidido presentar un proyecto de Acuerdo, que ruego a la Mesa dar lectura en el momento pertinente, que refleja nuestra angustia por la grave situación de Chile, nuestra ansia de rectificación y nuestra petición expresa de que los que tienen la responsabilidad de gobernar el país entiendan que ha llegado la hora final y definitiva de que se tomen las medidas que le den a este país una solución pacífica, honorable y que lleve, una vez más, la paz a los hogares chilenos y la prosperidad a toda nuestra nación.

Es todo lo que quiero decir, señor Presidente ■

El Acuerdo de la Cámara: Diputados acusan a Allende

22 de agosto de 1973

(El texto de este Acuerdo fue publicado en el diario La Nación el 25 de agosto de 1973. El proyecto de Acuerdo fue presentado, al iniciarse la sesión plenaria de la Cámara el 22 de agosto de 1973, por los diputados del Partido Nacional Mario Arnello, Mario Ríos y Silvio Rodríguez, y por los diputados del Partido Demócrata Cristiano José Monares, Baldemar Carrasco, Gustavo Ramírez, Eduardo Sepúlveda, Lautaro Vergara, Arturo Frei y Carlos Sívori. La sesión fue presidida por el diputado DC Luis Pareto y el diputado PN Gustavo Lorca, presidente y vicepresidente de la Cámara, respectivamente).

Santiago, 22 de agosto de 1973

Considerando:

1º Que es condición esencial para la existencia de un Estado de Derecho que los Poderes Públicos, con pleno respeto al principio de independencia recíproca que los rige, encuadren su acción y ejerzan sus atribuciones dentro de los marcos que la Constitución y las leyes les señalan, y que todos los habitantes del país puedan disfrutar de las garantías y derechos fundamentales que les asegura la Constitución Política del Estado;

2º Que la juridicidad del Estado chileno es patrimonio del pueblo que en el curso de los años ha ido plasmando en ella el consenso fundamental para su convivencia y atentar contra ella es, pues, destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de nuestra nación sino que, en la práctica, negar toda posibilidad de vida democrática;

3º Que son estos valores y principios los que se expresan en la Constitución Política del Estado que, de acuerdo a su artículo 2°, señala que la soberanía reside esencialmente en la nación y que las autoridades no pueden ejercer más poderes que los que ésta les delegue y, en el artículo 3°, se deduce que un Gobierno que se arrogue derechos que el pueblo no le ha delegado, incurre en sedición;

"Es un hecho que el actual Gobierno, desde sus inicios, se ha empeñado en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario"

4º Que el actual Presidente de la República fue elegido por el Congreso Pleno previo acuerdo en torno a un estatuto de garantías democráticas incorporado a la Constitución Política, el que tuvo como preciso objeto asegurar el sometimiento de la acción de su Gobierno a los principios y normas del Estado de Derecho, que él solemnemente se comprometió a respetar;

5º Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo, que la Constitución establece;

6º Que, para lograr este fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho;

7º Que, en lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el Gobierno ha incurrido en los siguientes atropellos:

a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas

en "resquicios legales", siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador;

b) Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional al privar de todo efecto real a la atribución que a éste le compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la ley o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental, y

c) Por último, lo que tiene la más extraordinaria gravedad, ha hecho "tabla rasa" de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental;

8º Que, en lo que concierne al Poder Judicial, ha incurrido en los siguientes desmanes:

a) Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura y de doblegar su independencia, ha capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Excma. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces;

"Ha violado leyes expresas y ha hecho 'tabla rasa' del principio de separación de los Poderes, dejando sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios"

b) Ha burlado la acción de la justicia en los casos de delincuentes que pertenecen a partidos y grupos integrantes o afines del Gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto, o mediante el incumplimiento deliberado de órdenes de detención;

c) Ha violado leyes expresas y ha hecho "tabla rasa" del principio de separación de los Poderes, dejando sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios y, frente a las denuncias que al respecto ha formulado la Excma. Corte Suprema, el Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho de hacer un "juicio de méritos" a los fallos judiciales, determinando cuándo éstos deben ser cumplidos;

9º Que, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República -un organismo autónomo esencial para el mantenimiento de la juridicidad administrativa- el Gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él;

10º Que entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución, pueden destacarse los siguientes:

a) Ha violado el principio de igualdad ante la ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas en la protección que la autoridad debe prestar a las personas, los derechos y los bienes de todos los habitantes de la República, en el ejercicio de las facultades que dicen relación con la alimentación y subsistencia y en numerosos otros aspectos, siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en norma fundamental de su Gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos;

b) Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales adeptos del Gobierno; clausurando ilegalmente diarios y radios; imponiendo a estas últimas "cadenas" ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a maniobras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta, y violando abiertamente las disposiciones legales a que debe sujetarse el Canal Nacional de Televisión, al entregarlo a la dirección superior de un funcionario que no ha sido nombrado con acuerdo del Senado, como lo exige la ley, y al convertirlo en instrumento de propaganda sectaria y de difamación de los adversarios políticos;

c) Ha violado el principio de autonomía universitaria y el derecho que la Constitución reconoce a las Universidades para establecer y mantener estaciones de televisión, al amparar la usurpación del Canal 9 de la Universidad de Chile, al atentar por la violencia y las detenciones ilegales contra el nuevo Canal 6 de esa Universidad, y al obstaculizar la extensión a provincias del Canal de la Universidad Católica de Chile;

d) Ha estorbado, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no son adictos al régimen, mientras ha permitido constantemente que grupos a menudo armados, se reúnan sin sujeción a los reglamentos pertinentes y se apoderen de calles y caminos para amedrentar a la población;

"En el caso de dichos señores Ministros, de las instituciones armadas de las cuales son altos miembros, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas, que infringen la Constitución y las leyes, con el fin de encauzar la acción gubernativa por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos"

e) Ha atentado contra la libertad de enseñanza, poniendo en aplicación en forma ilegal y subrepticia, a través del llamado Decreto de Democratización de la Enseñanza, un plan educacional que persigue como finalidad la concientización marxista;

f) Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 "tomas" ilegales de predios agrícolas, y al promover centenares de "tomas" de establecimientos industriales y comerciales para luego requisarlos o intervenirlos ilegalmente y constituir así, por la vía del despojo, el área estatal de la economía; sistema que ha sido una de las causas determinantes de la insólita disminución de la producción, del desabastecimiento, el mercado negro y el alza asfixiante del costo de la vida, de la ruina del erario nacional y, en general, de la crisis económica que azota al país y que amenaza el bienestar mínimo de los hogares y compromete gravemente la seguridad nacional;

g) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas;

h) Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales, sometiéndolos, como en el caso de El Teniente o de los transportistas, a medios ilegales de represión;

i) Ha roto compromisos contraídos para hacer justicia con trabajadores injustamente perseguidos como los de Sumar, Helvetia, Banco Central, El Teniente y Chuquicamata; ha seguido una arbitraria política de imposición de las haciendas estatales a los campesinos, contraviniendo expresamente la Ley de Reforma Agraria; ha negado la participación real de los trabajadores de acuerdo a la Reforma Constitucional que les reconoce dicho derecho; ha impulsado el fin de la libertad sindical mediante el paralelismo político en las organizaciones de los trabajadores;

j) Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país, estableciendo para ello requisitos que ninguna ley contempla.

11º Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho, la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos porque ejercen una autoridad que ni la Constitución ni la ley les otorgan, con manifiesta violación de lo dispuesto en el artículo 10 N° 16 de la Carta Fundamental, como por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado "Poder Popular", cuyo fin es sustituir a los Poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que han sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas;

12º Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la Nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros;

13º Que al constituirse el actual Ministerio, con participación de altos miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el Excmo. señor Presidente de la República lo denominó *"de seguridad nacional"* y le señaló como tareas fundamentales las de *"imponer el orden político"* e *"imponer el orden económico"*, lo que sólo es concebible sobre la base del pleno restablecimiento y vigencia de las normas constitucionales y legales que configuran el orden institucional de la República;

14º Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son y deben ser, por su propia naturaleza, garantía para todos los chilenos y no sólo para un sector de la Nación o para una combinación política. Por consiguiente, su presencia en el Gobierno no puede prestarse para que cubran con su aval determinada política partidista y minoritaria, sino que debe encaminarse a restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes y de convivencia democrática indispensable para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo;

"El Gobierno ha hecho de las violaciones a la Constitución un sistema permanente de conducta, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho"

15º Por último, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 39 de la Constitución Política del Estado

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: Representar a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado y miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos N°s 5 a 12 precedentes;

SEGUNDO: Representarles, asimismo, que, en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las instituciones de las cuales son altos miembros y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al Ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas, que infringen la Constitución y las leyes, con el fin de encauzar la acción gubernativa por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos;

TERCERO: Declarar que, si así se hiciere, la presencia de dichos señores Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometerían gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y con grave deterioro de su prestigio institucional, y

CUARTO: Transmitir este acuerdo a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes y Tierras y Colonización ■

The Economist: Allende lo hizo inevitable

(Editorial de la revista británica The Economist titulado "The end of Allende", 15 de septiembre 1973).

La muerte transitoria de la democracia en Chile será lamentable, pero la responsabilidad directa pertenece claramente al Dr. Allende y a aquellos de sus seguidores que constantemente atropellaron la Constitución.

El Presidente Allende no se convirtió en mártir, aún cuando fuera cierto que se suicidó el martes. El bombardeo y asalto de su palacio presidencial y la toma del poder por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile pusieron un fin amargo al primer gobierno marxista libremente elegido en Occidente.

Y la batalla parece apenas haber comenzado. Con la mayoría de los canales de comunicación de Chile con el mundo exterior aún restringidos, es difícil tener una idea más completa de la violencia que aparentemente continúa. Pero si una sangrienta guerra civil comenzara, o si los generales que ahora controlan el poder deciden no llamar a nuevas elecciones, no habrá duda alguna respecto de quien tiene la responsabilidad por la tragedia de Chile. La responsabilidad es del Dr. Allende y de aquellos en los partidos marxistas que aplicaron una estrategia para controlar el poder total, al punto que la oposición perdió las esperanzas de controlarlos por medios constitucionales.

Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano. Las Fuerzas Armadas toleraron al Dr. Allende por casi tres años. En ese período, él se las ingenió para hundir al país en la peor crisis social y económica de su historia moderna. La expropiación de campos y empresas privadas provocó una alarmante caída en la producción, y las pérdidas de las empresas estatales, según cifras oficiales, superaron los $ 1.000 millones de dólares. La inflación alcanzó a 350% en los últimos 12 meses. Los pequeños empresarios quebraron; los funcionarios públicos y trabajadores especializados sufrieron la casi desaparición de sus sueldos por causa de la inflación; las dueñas de casa tenían que hacer interminables colas para obtener alimentos esenciales, y si es que encontraban. La creciente desesperación originó el enorme movimiento huelguístico que los camioneros iniciaron hace seis semanas.

"La muerte transitoria de la democracia en Chile será lamentable, pero la responsabilidad directa pertenece claramente al Dr. Allende"

Pero el gobierno de Allende fue más allá de la destrucción de la economía. Violó la letra y el espíritu de la Constitución. La forma en que sobrepasó duramente al Congreso y a los Tribunales de Justicia debilitó la fe en las instituciones democráticas del país.

El mes pasado, una resolución aprobada por la mayoría opositora en el Congreso señalaba que *"el gobierno no es responsable sólo por violaciones aisladas de la Constitución y la ley; ha convertido tales violaciones en un método permanente de conducta"*.

El sentimiento de que el Parlamento era ya irrelevante aumentó por la violencia en las calles y por la forma en que el gobierno toleró el surgimiento de grupos armados de extrema izquierda que se estaban preparando de manera abierta para la guerra civil.

Las fuerzas armadas intervinieron sólo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato popular para la intervención militar. Las Fuerzas Armadas tuvieron que intervenir porque fallaron todos los medios constitucionales para frenar a un gobierno que se comportaba de modo inconstitucional.

El detonante para el golpe fueron los esfuerzos de los extremistas de izquierda para promover la subversión dentro de las fuerzas armadas. El señor Carlos Altamirano, ex secretario general del partido socialista, y el señor Oscar Garretón del Movimiento de Acción Popular Unitaria, ambos líderes de la Unidad Popular de Allende, fueron señalados por la Armada como los *"autores intelectuales"* del plan de amotinamiento de los marinos en Valparaíso. Los comandantes de la Armada en Valparaíso iniciaron el movimiento esta semana. Pero el rápido éxito del golpe y la participación en él de todas las fuerzas armadas (incluyendo a los Carabineros, entrenados militarmente) sugiere que los planes para el golpe fueron cuidadosamente preparados.

Todavía habrá que esperar para comprobar que las fuerzas armadas continúan sólidamente unidas en su oposición al derrocado gobierno. La desaparición de dos comandantes, el Almirante Raúl Montero y el general Sepúlveda, comandante de carabineros, quienes fueron reemplazados por sus subordinados anti-marxistas, hace pensar que no todos los altos oficiales estaban a favor del golpe.

El peligro real de un derramamiento de sangre provendrá de unas fuerzas armadas divididas, o si ocurrieran serios motines entre la tropa. Esto podría producir una guerra civil. Puede esperarse una fuerte resistencia de los comités de trabajadores y de las brigadas paramilitares que el Partido Socialista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria dirigen en Santiago así como de grupos guerrilleros en el sur. Pero si no consiguen apoyo militar significativo, estos grupos probablemente podrán ser contenidos.

Cualquiera sea el gobierno que surja del golpe militar, no se pueden esperar tiempos fáciles. También aquellos que sufrieron bajo el gobierno de Allende sentirán la tentación de ajustar cuentas con el bando derrotado. Pocas personas creen que Chile pueda retornar a su forma tradicional de administrar sus asuntos.

El trabajo de reconstrucción costará un enorme sacrificio, de la misma forma que ocurrió en Brasil cuando Roberto Campos era responsable de la planificación económica durante los años posteriores al golpe de 1964. Esto no significa que Chile se convertirá en otro Brasil. Por una parte, Chile es probablemente un lugar menos violento -aún en estos momentos- que Brasil y, por otra, los generales chilenos tienen una concepción bien distinta de su rol comparada con aquella de los generales que apoyan al señor Campos.

Ellos aceptan que es demasiado tarde para revertir muchos de los cambios impuestos por el Dr. Allende; por ejemplo, en su intento por reconstruir el sector privado, ellos pondrán más énfasis en traer de regreso a los inversionistas extranjeros y en crear nuevas industrias que en devolver lo que fue expropiado.

"Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano. Las Fuerzas Armadas intervinieron solo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato popular para la intervención militar"

El General Pinochet y los oficiales que lo acompañan no son peones de nadie. Su golpe fue preparado en casa, y los intentos por hacer creer que los norteamericanos estaban implicados son absurdos, especialmente para quienes conocen la cautela norteamericana en sus recientes tratativas con Chile.

El gobierno militar-tecnocrático que está aparentemente tomando forma intentará reconstruir el tejido social que el gobierno de Allende destruyó.

Esto significará la muerte transitoria de la democracia en Chile, lo cual será deplorable, pero no debe ser olvidado quien lo hizo inevitable ■

Aylwin en TVE Española: Las FF. AA. salvaron al país

23 de septiembre de 1973

(Transcripción de la entrevista concedida por Patricio Aylwin al reportero de TVE de España, Miguel de la Quadra-Salcedo).

Como presidente del PDC, ¿Cuál cree usted que fueron las causas que provocaron la acción de las Fuerzas Armadas?

Tal como lo hemos dicho en varias declaraciones, nuestra opinión es que la crisis económica, el intento de la Unidad Popular de acaparar el poder por cualquier medio, el caos moral y la destrucción institucional a que habían llevado el gobierno del señor Allende al país, provocaron un grado de desesperación y angustia colectivo en la mayoría de la población de los chilenos que precipitaron este pronunciamiento de las Fuerzas Armadas.

Nosotros tenemos el convencimiento de que la llamada *"vía chilena de construcción del socialismo"* que empujó y enarboló como banderas la Unidad Popular, y exhibió mucho en el extranjero, estaba absolutamente fracasada, y eso lo sabían los militantes de la Unidad Popular y lo sabía Allende. Y por eso ellos se aprestaban -a través de milicias armadas, muy fuertemente equipadas, y que constituían un verdadero ejército paralelo, para dar un autogolpe y asumir por la violencia la totalidad del poder.

En estas circunstancias, pensamos que la acción de las Fuerzas Armadas simplemente se anticipó a ese riesgo para salvar al país de caer en una guerra civil o en una tiranía comunista.

¿Cree usted que el resentimiento de algunos sectores, por ejemplo, el 44% de la última votación puede impedir la restauración nacional, la reconstrucción nacional?

Sobre ese particular, en primer lugar, yo le aclararía que de ese 44% que votó por la Unidad Popular en marzo último en unas elecciones en que indudablemente hubo fraude electoral y, en consecuencia, ese porcentaje electoral debe ser menor.

"La acción de las Fuerzas Armadas simplemente se anticipó a ese riesgo para salvar al país de caer en una guerra civil o en una tiranía comunista"

No permanecían a esta altura adictos a la Unidad Popular arriba de un 30%. Ahora, yo creo que ese 30% representado fundamentalmente por sectores obreros, industriales y por sectores estudiantiles e intelectuales va a reaccionar -lo mismo que gran parte de la masa obrera y campesina que sigue a la Democracia Cristiana- frente al nuevo gobierno según sea el respeto que el Gobierno Militar otorgue a los derechos de los trabajadores, a la organización sindical y la orientación que dé a su política en materia económica social.

Confiamos en que procederán sin sentido partidista y no se pondrán al servicio de intereses determinados sino con un gran sentido nacional, y confiamos en su palabra de que tan pronto se restablezca la normalidad en Chile devolverán el poder al pueblo para que este democráticamente elija a sus gobernantes.

Creemos que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile al actuar como lo han hecho han procedido con patriotismo y desinterés.

Por la historia política de Chile y por la tradición institucional de las Fuerzas Armadas, éstas han sido profesionales y no políticas.

Sabemos a ciencia cierta que no buscaron el poder. Durante el gobierno del señor Allende -si lo hubieran querido- habrían tenido más de una oportunidad ■

La Entrevista al diario ABC: Frei justifica la rebelión contra Allende

10 de octubre de 1973

(Entrevista al ex Presidente Eduardo Frei Montalva, realizada por el periodista Luis Calvo del diario español ABC).

La gente no se imagina, en Europa, que este país está destruido. No saben lo que ha pasado. Los medios informativos, o callaron lo que estaba ocurriendo desde 1970, en que Salvador Allende, rompiendo todas sus promesas, y alejándose de la legalidad, inicia una obra de destrucción sistemática de la nación, o dieron noticias falsas al mundo, porque eran, acaso, sin saberlo, cómplices de esta enorme falsedad: que se estaba haciendo un raro experimento político, consistente en la implantación del marxismo por métodos legales, constitucionales, civilizados. Y eso no ha sido verdad, ni es verdad. Y el mundo entero ha contribuido a la destrucción de este país, que hoy no tiene más salida salvadora que el gobierno de los militares.

El marxismo, con conocimiento y aprobación de Salvador Allende, había introducido en Chile innumerables arsenales, que se guardaban en viviendas, oficinas, fábricas, almacenes. El mundo no sabe que el marxismo chileno disponía de un armamento superior en número y calidad al del Ejército; un armamento para más de treinta mil hombres, y el Ejército chileno no pasa normalmente de esa cifra. Los militares han salvado a Chile y a todos nosotros, cuyas vidas no son ciertamente tan importantes como la de Chile, pero que son vidas humanas, y muchas, y todas amenazadas perentoriamente. Y no puedo decir que estemos aún a salvo, porque -ya lo ve usted día tras día- las Fuerzas Armadas siguen descubriendo reductos y arsenales. La guerra civil estaba perfectamente preparada por los marxistas. Y esto es lo que el mundo desconoce o no quiere conocer.

Los militares fueron llamados, y cumplieron una obligación legal, porque el Poder Legislativo y el

"Cuando un Gobierno procede así, cuando se producen en un país condiciones como en Chile tan claras y abundantes en la Historia del mundo, el derecho a la rebelión se convierte en deber"

HABLA EDUARDO FREI EN EXCLUSIVA MUNDIAL PARA ABC

LOS MILITARES HAN SALVADO A CHILE

EL EX PRESIDENTE AGREGA:

- El país no tiene más salida salvadora que la gobernación de la Junta
- La guerra civil estaba preparada por los marxistas, y esto es lo que el mundo no quiere conocer
- Es alarmante que en Europa no se enteren de la realidad: Allende dejó la nación destruida

Judicial, el Congreso y la Corte Suprema habían denunciado públicamente que la presidencia y su régimen quebrantaban la Constitución, los acuerdos votados en el Parlamento y las sentencias dictadas por jueces absolutamente extraños a la política.

Allende vino a instaurar el comunismo por medios violentos, no democráticos, y cuando la democracia, engañada, percibió la magnitud de la trampa, ya era tarde. Ya estaban armadas las masas de guerrilleros y bien preparado el exterminio de los jefes del Ejército. Allende era un político hábil y celaba la trampa. Pero -ya sabe usted- no se puede engañar todo el tiempo a todo el mundo. Las armas requisadas en virtud de la ley Carmona demostraron que la guerra civil se preparaba desde la presidencia de la República. Arrogantemente encarado con todos los poderes constitucionales, el presidente tuvo que reconocer su "inconstitucionalidad" propia. El país recibía armas para el "ejército paralelo" y eran armas rusas.

¿Por qué se ha mentido en el mundo? ¿Por qué en Europa, donde no conocían a Salvador Allende ni estaban al tanto de nuestros dramas -que son muchos dramas-, se idealiza a un hombre tan frívolo, más frívolo políticamente que moralmente, como Allende? Yo sé que Allende era inteligente, orador fácil y superficial, simpático de trato, chistoso, político del verbo politiquear. Pero Allende ni era un

ideólogo ni era un estadista. Buscaba el modo de seguir en la cima del Poder, y también ocurrió que el Poder lo deslumbró, e hinchó su congénita arrogancia, y tuvo que pactar con sus enemigos políticos, es decir, los compañeros marxistas, y quizás rendirse a ellos, y quiso pactar, pero no tuvo éxito alguno, con nosotros, con la Iglesia y con las Fuerzas Armadas.

Cuando un Gobierno se niega a cumplir las leyes sociales, desatiende las advertencias del Colegio de Abogados, insulta y desobedece al Tribunal Supremo, menosprecia la inmensa mayoría del Congreso, provoca el caos económico, detiene y mata a los obreros que se declaran en huelga, arrolla las libertades individuales y políticas, "desabastece" el mercado para entregar los productos alimenticios y de toda clase a los monopolizadores marxistas del mercado negro; cuando un Gobierno procede así, cuando se producen en un país condiciones que no se han producido nunca como en Chile tan claras y abundantes en la Historia del mundo, el derecho a la rebelión se convierte en deber. Es un derecho jurídico proclamado por todos los tratadistas e historiadores, como el padre Mariana en España.

El programa de los marxistas era inexorable: la conquista de todo el Poder para ellos, poniéndose fuera de la ley, porque se consideraban los autores únicos de una nueva ley, de una nueva constitución. Y eran realmente la minoría. Todos ellos, toda la Unidad Popular, sumaban un 34 por 100 de los votos. Las críticas a la democracia cristiana vienen de este hecho: que nosotros agotamos todos los medios para lograr una rectificación de la política de la Unidad Popular. Queríamos que se volviera a la legitimidad. Encontramos dilaciones, ausencia de franqueza y nunca pudimos llegar a resultados concretos y positivos. En estas condiciones, la Democracia Cristiana ofreció la renuncia de todos, absolutamente todos, sus parlamentarios para que se procediera a una consulta popular o plebiscito que evitara a Chile la tragedia de la guerra civil que vislumbrábamos en el horizonte. Todo lo que le digo, todo, es historia veraz de Chile, y hay documentos sobrados que lo demuestran.

La Unidad Popular seguía conscientemente una política que condujera al caos y a la locura colectiva. Segundo, que las fuerzas militares han salvado realmente al país de su total aniquilamiento. Tercero, que la Democracia Cristiana no deseaba esto, naturalmente. Usted no desea operarse de un cáncer, pero llega un momento en que usted tiene que operarse el cáncer. Nuestros cirujanos son las Fuerzas Armadas, y el pueblo solicitó su intervención insistente, estruendosa y heroicamente.

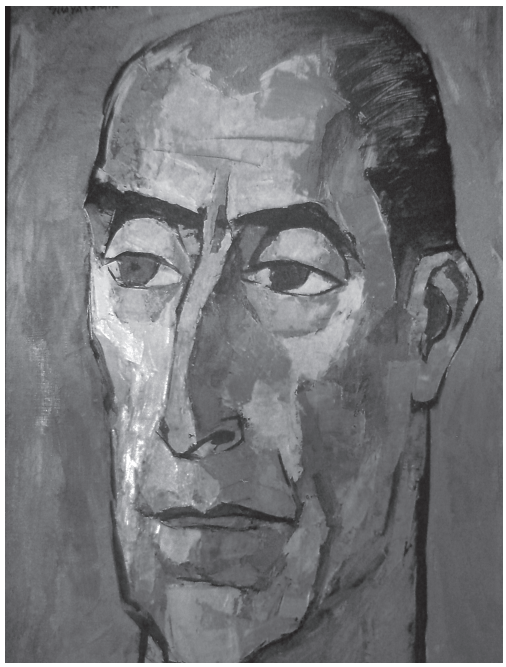

"Los militares fueron llamados y cumplieron una obligación legal, porque el Congreso y la Corte Suprema habían denunciado públicamente que la presidencia y su régimen quebrantaban la Constitución"

Todo estaba estatizado, los bancos, las industrias, las minas, la agricultura, y pensaban estatizar los quioscos de periódicos para impedir que circularan aquellos "no marxistas". El comercio era suyo. Al tiempo que se creaba un ejército clandestino y paralelo se metodizaba el mercado negro, en poder de la burocracia marxista y de los obreros.

La gente de Europa no se imagina lo que era esto. Viven ofuscados por la gran mentira del experimento de la democracia hacia el comunismo. Pero si eso no es posible. Es una contradicción en los términos, una antinomia. Si Allende, que no era ideólogo, pero sí maniobrero, sabía que no era posible, y por eso utilizaba, para engañarnos, "la muñeca". Es alarmante que en Europa no se enteren. Este país está destruido. Necesita que se fijen en él. Necesitamos que prevalezca la verdad con documentos irrebatibles, con la divulgación de hechos vergonzosos. Este país está destruido hoy, hoy ■

La Carta a Rumor: Frei explica la rebelión contra Allende

8 de noviembre de 1973

(Extractos de la carta pública de Eduardo Frei Montalva a Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana)

"Este país ha vivido más de 160 años de democracia prácticamente ininterrumpida. Es de preguntarse entonces cuál es la causa y quiénes son los responsables de su quiebre. A nuestro juicio la responsabilidad íntegra de esta situación -y lo decimos sin eufemismo alguno- corresponde al régimen de la Unidad Popular instaurado en el país".

"Este régimen fue siempre minoría y nunca quiso reconocerlo. En los comicios parlamentarios del 73 bajó al 43 por ciento, a pesar de haber ejercido una intervención no conocida en la historia de Chile y haber utilizado toda la maquinaria del Estado, enormes recursos financieros y presión sobre las personas y organizaciones, que llegó hasta una violencia desatada, que causó varios muertos y numerosos heridos a bala".

"En vez de reconocer este hecho y buscar el consenso, trataron de manera implacable de imponer un modelo de sociedad inspirado claramente en el marxismo-leninismo. Para lograrlo aplicaron torcidamente las leyes o las atropellaron abiertamente, desconociendo a los Tribunales de Justicia".

"Fueron éstas las razones por las que la Corte Suprema de Justicia, por la unanimidad de sus miembros, denunció ante el país, el hecho de que por primera vez en la historia de Chile los Tribunales no eran respetados, se atropellaban las leyes y sus sentencias no se cumplían".

"El Parlamento continuamente reclamó durante tres años la violación de las leyes y el atropello al Derecho, sin ser oído. Esto llevó a la Cámara de Diputados a aprobar un acuerdo destinado a señalar al país que se estaban atropellando abiertamente la Constitución y las leyes, y mostrar una lista abrumadora de casos concretos de como así ocurría".

"La responsabilidad íntegra del quiebre de la democracia corresponde al régimen de la Unidad Popular"

"El fondo del problema es que este gobierno minoritario, presentándose como una vía legal y pacífica hacia el socialismo estaba absolutamente decidido a instaurar en el país una dictadura totalitaria y se estaban dando los pasos progresivos para llegar a esta situación, de tal manera que ya en el año 1973 no cabía duda de que estábamos viviendo un régimen absolutamente anormal, y que eran pocos los pasos que quedaban por dar para instaurar en plenitud en Chile una dictadura totalitaria".

"A este cuadro político se agregan dos hechos que han sido determinantes en el proceso chileno. El primero, instaurado el gobierno, convergieron hacia Chile varios miles de representantes de la extrema izquierda, de la guerrilla y de los movimientos de extrema izquierda revolucionarios de América. La Embajada de Cuba se transformó en un verdadero ministerio, con un personal tan numeroso que era superior, la sola Embajada de Cuba en Chile, a todo el personal que tenía nuestro país en el Ministerio de Relaciones Exteriores el año 1970. Además de ellos, nos vimos invadidos por norcoreanos y otros representantes del mundo socialista".

"El segundo, fue la acelerada importación de armas. Después del pronunciamiento del 11 de septiembre, estas denuncias de la Democracia Cristiana han quedado plenamente confirmadas. Las armas hasta ahora recogidas (y se estima que no son aún el 40 por ciento) permitirían dotar a más de 15 regimientos y eso que una abrumadora proporción aún no ha sido descubierta. Se trata de armas de todo tipo, no solo automáticas, sino que pesadas, ametralladoras, bombas de alto poder explosivo, morteros, cañones antitanques de avanzados modelos, y todo un aparato logístico de comunicaciones, de telefonía, clínicas médicas, etc., para poder concretar esta acción. Se había establecido así un verdadero ejército paralelo".

"Así murió el ex vicepresidente de la República uno de los fundadores del PDC, don Edmundo Pérez Zujovic, vilmente asesinado al salir de su casa por los miembros de una organización extremista. Los tres asesinos habían sido detenidos al final del gobierno de la Democracia Cristiana por haber perpetrado asaltos a mano armada y condenados por los Tribunales de Justicia a varios años de prisión. El primer acto del gobierno de la Unidad Popular fue dejar en libertad a estos detenidos por actos ilegales, y entre ellos los tres que causaron la muerte de ese dirigente demócrata-cristiano. Al indultarlos el Presidente Allende justificó su acto llamándolos 'jóvenes idealistas'".

"¿Por qué lo ocurrido en Chile ha producido un impacto tan desproporcionado a la importancia del país, su población, ubicación y fuerza? ¿Por qué la reacción de la Unión Soviética ha sido de tal manera violenta y extremada? ¿Por qué el comunismo mundial ha lanzado esta campaña para juzgar lo ocurrido en Chile y para atacar a la Democracia Cristiana? La razón es muy clara. Su caída ha significado un golpe para el comunismo en el mundo. La combinación de Cuba con Chile, con sus 4.500 kilómetros de costa en el Pacífico y con su influencia intelectual y política en América Latina era un paso decisivo en el control de este hemisferio. Por eso su reacción ha sido tan violenta y desproporcionada. Este país les servía de base de operación para todo el continente".

"Pero no es sólo esto. Esta gigantesca campaña publicitaria tiende a esconder un hecho básico: el fracaso de una política que habían presentado como modelo en el mundo. ¿Cómo explicar que esta experiencia que mostraban como camino a otros partidos democráticos y al socialismo europeo haya conducido a un país organizado y libre a tan terrible catástrofe económica y política, haya producido tal desesperación en las Fuerzas Armadas y en el pueblo chileno -pues éstas jamás podrían haber actuado sin la aquiescencia de la mayoría- hayan quebrado una tradición tan larga y tan honrosa que constituía nuestro orgullo? Toneladas de propaganda no borrarán un hecho: llevaron a un país de ejemplar vida democrática al fracaso económico y al derrumbe de sus instituciones. Su esquema doctrinario y práctico era erróneo su conducción desastrosa".

"No hay ninguna duda de que el caso chileno es un buen ejemplo de cómo un inmenso aparataje de propaganda es capaz de presentar las mayores falsedades y convertirlas en realidad"

"No hay ninguna duda de que el caso chileno es un buen ejemplo de cómo un inmenso aparataje de propaganda es capaz de presentar las mayores falsedades y convertirlas en realidad. Fueron miles los que escucharon decir a la Radio de Moscú que habían muerto 700 mil personas, en dos días. Otros hablaban de 30.000 y que corrían ríos de sangre en Santiago".

"Para nosotros una sola vida humana no tiene precio. No decimos esto por disminuir la tragedia a que el país fue llevado, pero según nuestras informaciones los muertos no llegarían a dos mil, lo que es bien diferente a tan burdas mentiras".

"Entre las miles de falsedades que se propalaron: Murieron 35 parlamentarios. Falso. Ninguno. Fue asesinado Neruda. Falso y ridículo. Todos los órganos de publicidad le rindieron homenaje como a nadie en muchos años y en el edificio del Congreso Nacional la bandera se izó a media asta en señal de duelo".

"Se destruyó el Hospital Barros Luco, el mayor de Chile. No hay un solo hospital destruido ni dañado en la más mínima parte. En el Hospital Barros Luco no hay ni un vidrio quebrado. A qué seguir. Son cientos de ejemplos. No ha faltado un programa de televisión en Europa que presentó como señales de bombardeo vistas del anterior terremoto".

"Nosotros no somos parte del actual gobierno. No defendemos los errores que se cometen, inevitables algunos, en una situación tan terriblemente difícil. Pero tampoco podemos aceptar que la mentira se transforme en un sistema, mientras se ocultan las causas de una situación para encubrir la responsabilidad de quienes arruinaron y destruyeron la democracia chilena".

"Chile afronta un período en extremo difícil y duro. Yo diría tal vez el más difícil de su historia. El desastre económico no se conocía en su verdadera magnitud. Reorganizar desde sus bases todo el aparato productivo, hacer renacer la agricultura, renovar la maquinaria, detener la hiperinflación, etc., será una tarea que exigirá enormes sacrificios".

"Las Fuerzas Armadas -estamos convencidos- no actuaron por ambición. Más aún, se resistieron largamente a hacerlo. Su fracaso ahora sería el fracaso del país y nos precipitaría en un callejón sin salida" ■

Cómo se salvó Chile en 1973

- Acuerdo de Chillán del Partido Socialista: La declaración de guerra a la democracia (26.11.67)
- La Sesión Especial del Senado: Aylwin y Bulnes denuncian ilegitimidad de Allende (6.10.72)
- El Acta Rivera: Frei llama a las Fuerzas Armadas (6.7.73)
- La Carta a Allende: Fidel Castro alienta la guerra civil (29.7.73)
- La Presentación del Acuerdo: Claudio Orrego por la DC (22.8.73)
- El Acuerdo de la Cámara: Diputados acusan a Allende (22.8.73)
- La Resolución de la Corte Suprema: Declara que gobierno Allende viola la ley (23.8.73)
- La Respuesta de Allende: Comprende que Acuerdo pide su remoción (24.8.73)
- La Portada del diario ABC: Contra la vía al socialismo de Allende (12.9.73)
- The Economist: Allende lo hizo inevitable (15.9.73)
- Aylwin en TVE Española: Las FF.AA. salvaron al país (23.9.73)
- TVE Española en Chile: El reportaje completo (23.9.73)
- La Entrevista al diario ABC: Frei justifica la rebelión contra Allende (10.10.73)
- La Carta a Rumor: Frei explica la rebelión contra Allende (8.11.73)

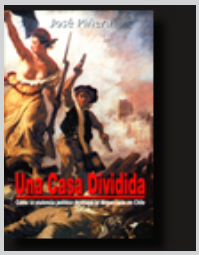

Una Casa Dividida
Cómo la violencia política destruyó la democracia en Chile
[Leer libro]

"José Piñera, por fin, demuestra convincentemente que la remoción de Allende en 1973 fue el resultado del rechazo de las instituciones chilenas a sus reiteradas violaciones a los procedimientos democráticos y a sus esfuerzos por instalar en Chile un sistema totalitario".

Richard Pipes, *Profesor Emérito de Historia, Universidad de Harvard*

- El Prólogo a libro de Arriagada: Frei analiza causas del Once (1.8.74)
- La Carta a Frei: Leighton critica postura de Frei (22.4.75)
- La Réplica a Leighton: Frei refuta a Leighton (22.5.75)
- La Dúplica a Frei: Leighton profundiza quiebre con Frei (26.6.75)
- La Declaración Judicial de Arellano: FF.AA. informan a Frei del Once una semana antes (30.8.11)

Reagan sobre la "proeza histórica" de 1973

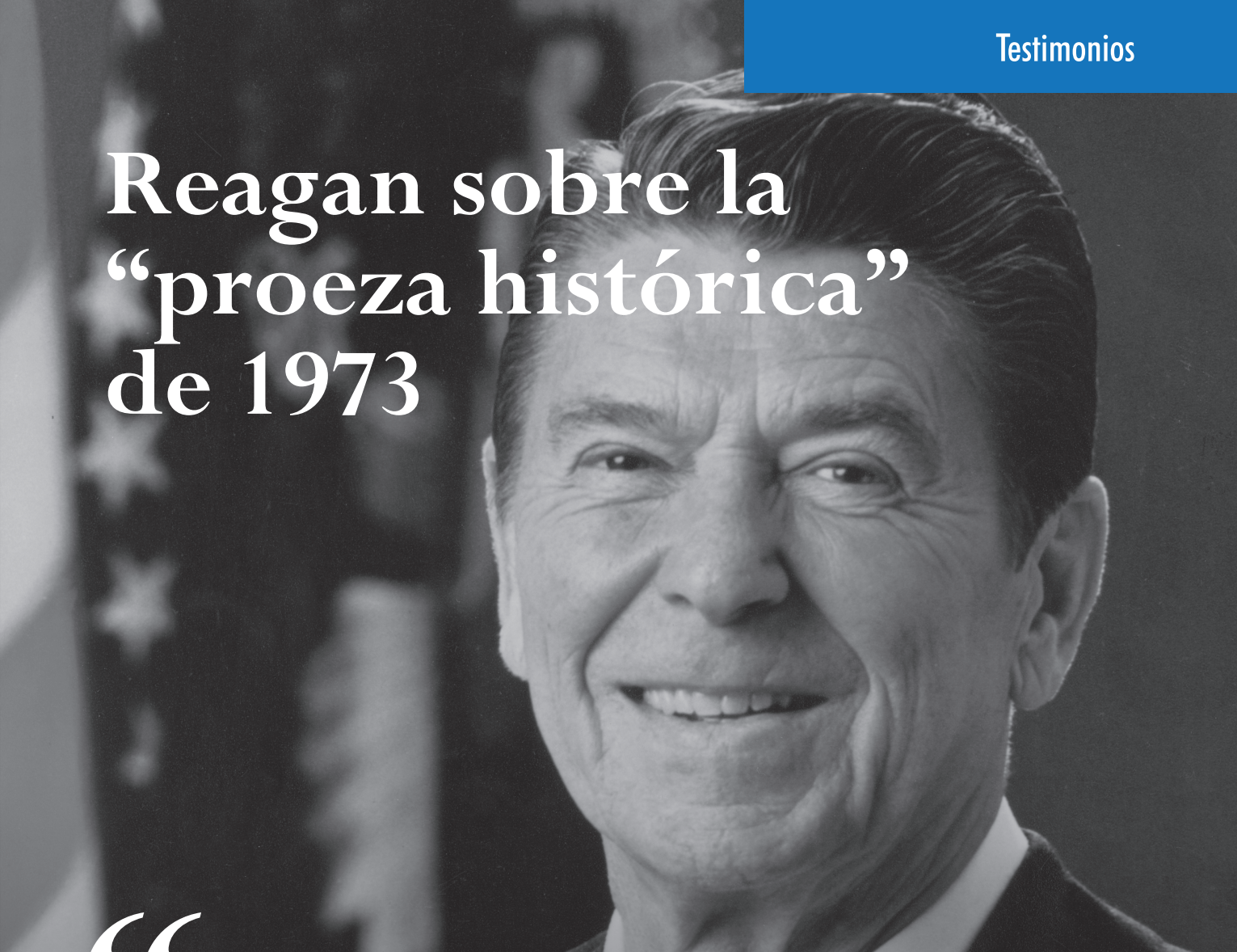

"Sabemos muy bien que vuestra resuelta acción y la de la amplia mayoría de los chilenos amantes de la libertad evitó la consolidación de un punto de avanzada permanente en Sudamérica, una hazaña que les ha granjeado la persistente hostilidad de los soviéticos. Nosotros respetamos esta proeza histórica y deseamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar que los dolorosos pasos tomados en 1973 conduzcan con seguridad al establecimiento de una democracia fuerte y efectiva, capaz de satisfacer las aspiraciones del pueblo de Chile y defender la independencia de la nación chilena."

Ronald Reagan

Carta del Presidente de Estados Unidos al Presidente de Chile Augusto Pinochet
19 de marzo de 1986